

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	<b>CAPÍTULO</b>	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo a Junio 2005	Estimación 2012	Meta 2006	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Estadística Hidrológica Nacional. -Programa: Redes de Medición Evaluado en: 2001</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluviométrica</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma N° de meses de desfase de la información fluviométrica año t/N° de estaciones fluviométricas con información al año t)	8 meses (1600/200)	7 meses (1400/200)	7 meses (1540/220)	7 meses (1540/220)	7 meses (1540/220)	7 meses (1540/220)	20%	Formularios/Fichas Base de Datos del Banco Nacional de Aguas (BNA).	1	
<p>•Estadística Hidrológica Nacional. -Programa: Redes de Medición Evaluado en: 2001</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t/N° de estaciones pluviométricas con información al año t)	3 meses (822/280)	2 meses (564/280)	3 meses (840/280)	2 meses (597/280)	3 meses (840/280)	3 meses (924/308)	20%	Formularios/Fichas Base de Datos del Banco Nacional de Aguas (BNA).	2	
<p>•Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución de la información de Derechos de Aprovechamiento de Aguas</p>	(Suma N° de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución en el año t/suma total de	97 % (62/64)*100	99 % (463/469)*100	97 % (1078/1110)*100	100 % (182/182)*100	93 % (344/370)*100	93 % (558/600)*100	15%	Formularios/Fichas Encuesta anual de Consulta a los Usuarios .	3	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	usuarios encuestados año t)*100										
<p>•Estadística Hidrológica Nacional. -Programa: Redes de Medición Evaluado en: 2001</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución de la información Hidrológica</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma N° de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución en el año t/suma total de usuarios encuestados año t)*100	89 % (8/9)*100	96 % (315/329)*100	95 % (248/260)*100	100 % (83/83)*100	93 % (158/170)*100	93 % (326/350)*100	10%	Formularios/Fichas Encuesta anual de Consulta a los Usuarios .	4	
<p>•Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de solicitudes de Derechos de Aprovechamientos Aguas totalmente tramitadas en relación a las solicitudes acumuladas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma N° de Solicitudes de derechos de Aprovechamiento de Aguas totalmente tramitadas año t/Suma N° de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas acumuladas ingresadas al año t)*100	62 % (5558/8951)*100	51 % (5573/10996)*100	53 % (5777/10996)*100	27 % (2450/9000)*100	45 % (4500/10000)*100	50 % (5000/10000)*100	15%	Formularios/Fichas Informe de Gestión trimestral del Departamento de Administración de Recursos Hídricos.	5	
<p>•Estadística Hidrológica Nacional. -Programa: Redes de Medición Evaluado en: 2001</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de Reclamos resueltos por Información Hidrológica</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de Reclamos Resueltos/Total de Reclamos)*100	S.I.	N.M.	100 % (1/1)*100	100 % (1/1)*100	100 % (10/10)*100	100 % (20/20)*100	10%	Reportes/Informes Trimestrales de reclamos a nivel nacional	6	
<p>•Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de Reclamos resueltos en la tramitación</p>	(Número de Reclamos Resueltos/Total de Reclamos)*100	S.I.	100 % (18/18)*100	0 % (0/0)*100	100 % (3/3)*100	100 % (8/8)*100	100 % (10/10)*100	10%	Reportes/Informes Trimestrales de reclamos a nivel nacional	7	

	de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	0										
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Para mantener el nivel de desfase el Servicio debe contar con fondos presupuestarios para efectuar las labores de terreno.
- 2 Aún cuando se mantiene el desfase de 3 meses, se ha aumentado el número de estaciones de 280 a 308.  
Para cumplir con la meta es vital de que se disponga de los fondos presupuestarios necesarios.
- 3 Su cumplimiento está basado en el supuesto que se cuente con nuevos recursos para la implementación y aplicación de las modificaciones al Código de Aguas, el servicio mejorará los tiempos de respuesta de los requerimientos que demandan los usuarios .
- 4 Que la información Hidrológica que consultan los distintos usuarios se encuentre disponible y actualizada en las bases de datos que tiene el servicio en el Banco Nacional de Aguas que permita entregar información verídica y oportuna.
- 5 La meta señalada depende de la asignación de fondos que se otorgue al servicio.
- 6 Se considera un aumento en los reclamos dado que se pueden presentar mayor cantidad de ellos producto de las nuevas modificaciones al Código de Aguas.  
Dado que las modificaciones al Código entran en vigencia a mediados del año 2005 y su implementación y aplicación dependerá de que se dispongan de los fondos necesarios para el año 2006 y en el supuesto de no contar con los recursos para realizarlos afectará negativamente la gestión del servicio ante la ciudadanía.
- 7 Que con la entrada en vigencia de las modificaciones al Código de Aguas, se han incorporado una serie de nuevos procedimientos relacionados a la tramitación de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, situación que repercutirá en una mayor demanda de información al servicio , y que implica que la DGA deba realizar análisis puntuales a dichos requerimientos. Esto puede significar un aumento de reclamos por parte de los usuarios con el objeto de acelerar dichos pronunciamientos.